

	<b>POLÍTICA PREVENTIVA</b>		
Página 1 de 1	Revisión: 00	Fecha edición: 01/09/2020	Referencia: PP

La Dirección de **Embutidos F. Martínez R., S.A.**, empresa dedicada la preparación, distribución y comercialización de productos cárnicos destinados al consumo humano tiene el compromiso de desarrollar una política de Seguridad y Salud en el Trabajo y para ello parte de los siguientes principios:

1. Integrar la política de prevención en todos los procesos productivos de cada uno de los centros de trabajo de **Embutidos F. Martínez R., S.A.** constituye un objetivo permanente y prioritario que tiene como fin la mejora continua de las condiciones de trabajo dirigida a prevenir los daños y el deterioro de la salud y obtener el nivel adecuado de protección de los trabajadores, así como evitar los daños materiales y reducir el absentismo laboral. Busca el compromiso y bienestar de su personal en el ámbito de la seguridad y su salud laboral.
2. La integración de la Prevención de Riesgos Laborales es tarea y responsabilidad de todos y cada uno de los que trabajamos en la **Embutidos F. Martínez R., S.A.**, siendo la Dirección y los mandos intermedios quienes lideren el esfuerzo. Todos los trabajadores seguirán los procedimientos y pautas establecidas. Asimismo, aportarán todas las posibles mejoras a través de los procedimientos y canales establecidos, incluyendo los Delegados de Prevención, para conseguir que sus puestos de trabajo sean cada día más seguros y ergonómicos.
3. Como máximo responsable de **Embutidos F. Martínez R., S.A.** me comprometo a prevenir los daños y el deterioro de la salud, así como a la mejora continua de la gestión de la Seguridad y Salud de los trabajadores, y la adaptación de dicha gestión a los cambios estratégicos que vayan teniendo lugar en la compañía, de tal manera que siga siendo sostenida en el tiempo, pertinente y apropiada, proporcionando los recursos adecuados para la buena marcha del Sistema de Gestión Integrada de Prevención de Riesgos Laborales y su mejora continua , a difundirlo a todo el personal y a exigir el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de prevención de riesgos laborales, así como el del propio sistema de gestión. Para ello, no dudo en contar con la colaboración de todas y cada una de las personas que formamos la Organización.
4. Comprometerse a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Comprometerse a consultar y establecer métodos de participación de los trabajadores a través de sus representantes.
6. Comunicar y hacer llegar, a través de las nuevas tecnologías y plataformas disponibles en la organización, a todos y cada uno de los trabajadores de **Embutidos F. Martínez R., S.A.** y partes interesadas los objetivos de la organización en materia preventiva y las medidas a adoptar para conseguirlos.

Desde la *Dirección General* estamos convencidos que este es un esfuerzo que merece la pena y os agradezco de antemano vuestra participación y apoyo para hacer de esta Política una realidad de la que, sin duda nos sentiremos orgullosos.

En Chestre, a 1 de septiembre de 2020



Fdo. D. Francisco Miguel Martínez Martínez  
Consejero Delegado